



Sección V. Anuncios

Subsección segunda. Otros anuncios oficiales

ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, PESCA Y MEDIO NATURAL

5378

Notificación de la resolución del director general de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural de 22 de agosto de 2026 mediante la que se publica la baja definitiva de la plantación de viña del Registro Vitícola de las Illes Balears

En uso de las atribuciones conferidas a esta Dirección General y de acuerdo con el artículo 23 del Decreto 34/2020, de 23 de noviembre, mediante el cual se fijan los principios generales en materia de control del potencial de producción vitícola, del Registro Vitícola y sobre las declaraciones obligatorias en el sector vitivinícola en las Illes Balears

Resuelvo

Publicar que el 22 de enero de 2026 se ha hecho constar en el Registro Vitícola de las Illes Balears la baja de la viña de la parcela 30 del polígono 14 de Felanitx a nombre de Margarita Maimó Bou.

Palma, *(firmado electrónicamente: 12 de mayo de 2026)*

El director general de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural

Fernando Fernández Such

(Por delegación BOIB 60 del 7 de mayo de 2024)

